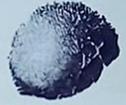




ACTA DE CABILDO NUMERO CUATRO  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
Administración 2021-24



GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

Acta número 4 cuatro de la sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mexxicacán, Jalisco, Administración 2021-2024, celebrada el día 11 once del mes de octubre del año 2021, con fundamento en lo establecido en el artículo 29 fracción II (dos) de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal.

Siendo las 9:03 am, nueve horas y tres minutos del día once de octubre de 2021, en el salón de cabildo de presidencia municipal. Con domicilio en la calle Morelos número uno, de Mexxicacán Jalisco, previamente convocados bajo la presencia del C.D Leonardo Gómez Lomelí, se reunió el H. Cuerpo edilicio integrado por el C.D Leonardo Gómez Lomelí, C. Cinthia Joely Jáuregui Gómez, C. Leobardo Armas Muñoz, C. Lucía González Estrada, C. José De Jesus Martínez Sandoval, C. Grissel Castellanos Flores, C. Pablo García Sandoval, C. Nadia Noemí Ortiz Pérez, C. Juan Sandoval Yáñez, C. Ma Teresa López García, C. Anabel Alcalá.

II VERIFICACION DEL QUORUM Y DECLARACION DE APERTURA

El Presidente Municipal C. D Leonardo Gómez Lomelí, dio los buenos días a los presentes y la bienvenida a la cuarta sesión extraordinaria de cabildo y prosiguió con la verificación del quórum, instruyendo al Secretario General C. José de Jesús Rubalcaba Aguayo, para que tomara lista de asistencia. Se verifico la asistencia de los ediles.

El C.D Leonardo Gómez Lomelí, indico que en los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 11 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Mexxicacán Jalisco, existe quórum al estar presentes 11 regidores de 11 con objeto de que se declare instalado la sesión siendo las 9:03 horas del día 11 de octubre de 2021.

El Presidente Municipal C.D Leonardo Gómez Lomelí declaró la existencia de quórum y abierta la sesión extraordinaria del ayuntamiento de Mexxicacán Jalisco, correspondiente al día cuatro de octubre del año dos mil veintiuno y validos los acuerdos que en ella se tomaron

El presidente Municipal C.D Leonardo Gómez Lomelí: Instruyo al Secretario General C. José de Jesús Rubalcaba Aguayo para que continúe con el orden del día.

III PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN

El Presidente Municipal C. D. Leonardo Gómez Lomelí hizo la siguiente propuesta de orden del día, instruyendo al Secretario General C. José de Jesús Rubalcaba Aguayo para que procediera a darle lectura.

Orden del día

1. **Lista de asistencia.**
2. **Declaración de quórum.**
3. **Orden del día y su aprobación**
4. El Presidente C.D Leonardo Gómez Lomelí, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 56 y demás relativos de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, informa al Pleno del Ayuntamiento, de las solicitudes recibidas ante la Secretaria General, con motivo de la convocatoria referente a la elección de Juez Municipal del Municipio de Mexxicacán, Jalisco; asimismo solicita al Pleno del Ayuntamiento designar de entre los solicitantes quien será, de acuerdo a la cumplimentación de requisitos, el ciudadano que deba ocupar el Cargo de Juez Municipal del Municipio de Mexxicacán, Jalisco.



5. El Presidente C. D Leonardo Gómez Lomelí, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 48 fracción VI, 67 ter. fracción I, y demás relativos de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, informa al Pleno del Ayuntamiento, de las solicitudes recibidas ante la Secretaria General, con motivo de la convocatoria referente a la elección de Juez Municipal del Municipio de Mexxicacán, Jalisco; asimismo solicita al Pleno del Ayuntamiento designar de entre los solicitantes quien será, de acuerdo a la cumplimentación de requisitos, el ciudadano que deba ocupar el Cargo de Juez Municipal del Municipio de Mexxicacán, Jalisco.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Joely Gómez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Juan. Sandoval y*

*Luca Glez E*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Leobardo Armas Muñoz*



Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, informa al Pleno del Ayuntamiento, de las solicitudes recibidas ante la Secretaria General, con motivo de la convocatoria de Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Mexxicacán, Jalisco, asimismo una vez informados de las solicitudes el Presidente Municipal presenta al Pleno del Ayuntamiento para designar de entre los aspirantes quien será, de acuerdo a la cumplimentación de requisitos, el ciudadano que deba ocupar el Cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Mexxicacán, Jalisco.

Redondo Armas Muñoz

6. Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal C.D Leonardo Gómez Lomeli puso a consideración del pleno el orden del día propuesto, y en votación económica consulto al pleno si era de aprobarse, dando los siguientes resultados.

**SE APRUEBA LA PROPUESTA CON:**

**A FAVOR 11 EN CONTRA 0 Y ABSTENCIONES 0**

Por lo que se dio por desahogado

El Presidente municipal C.D Leonardo Gómez Lomeli: instruyó al Secretario General para que continuara con el orden del día.

**IV PROPUESTA PARA EL CARGO DE JUEZ MUNICIPAL DE MEXXICACAN, JAL.**

El Secretario General C. José De Jesus Rubalcaba Aguayo: por instrucciones del presidente municipal C. D Leonardo Gómez Lomeli solicitó al H. Pleno del Ayuntamiento de conformidad a lo dispuesto por el artículo 56 y demás relativos de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con motivo de la convocatoria referente a la elección de Juez Municipal del Municipio de Mexxicacán designar al C. Leonardo Mercado Ortiz quien será, de acuerdo a la cumplimentación de requisitos, el ciudadano que deba ocupar el Cargo de Juez Municipal del Municipio de Mexxicacán, Jalisco.

El presidente municipal C. D Leonardo Gómez Lomeli, mencionó que habiendo presentado las convocatorias necesarias para los cargos informo que el C. Leonardo Mercado Ortiz presento ante la Secretaria General los documentos requeridos de acuerdo a la convocatoria, por lo cual solicito que el C. Leonardo Mercado Ortiz hiciera uso de la voz.

El presidente municipal C. D Leonardo Gómez Lomeli, mencionó al no haber más intervenciones: instruyo al secretario general para que someta a votación la solicitud para que el C. Leonardo Mercado Ortiz hiciera uso de la voz y presentarse:

Obteniéndose los siguientes resultados

**SE APRUEBA LA PROPUESTA CON:**

**A FAVOR 11 EN CONTRA 0 Y ABSTENCIONES 0**

Por lo que se dio por desahogado



El C. Leonardo Mercado Ortiz se dirigió al Cuerpo Edificio, dio los buenos días, mencionó que fue Presidente Municipal de este municipio y Sindico, y que en la actualidad aspira al puesto de Juez Municipal de Mexxicacán.

El Presidente Municipal C.D Leonardo Gómez Lomeli, pregunto si alguno de los señores regidores deseaba hacer uso de la voz. Al no haber quien pidiera el uso de la voz, el Presidente Municipal C.D Leonardo Gómez Lomeli: instruyo al Secretario General C. José de Jesús Rubalcaba Aguayo, para que someta a votación la Propuesta para que el C. Leonardo Mercado Ortiz sea quien se encargue de ser Juez Municipal de Mexxicacán, Jalisco, obteniendo los siguientes resultados:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Joely Gómez

[Handwritten signature]

Lian Sanders. y G. P. [Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Luz Colz E



A FAVOR 10 EN CONTRA 0 Y ABSTENCIONES 1

Amador Muñoz  
Leonardo

En consecuencia, se designó al C. Leonardo Mercado Ortiz como Juez Municipal, el Presidente Municipal C.D Procedió a la toma de protesta dirigiéndose al funcionario:

C. Leonardo Mercado Ortiz ¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Juez Municipal de Mexxicacán, Jalisco, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes y reglamentos que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y de este Municipio de Mexxicacán, Jalisco?

*[Handwritten signature]*

A lo que el C. Leonardo Mercado Ortiz respondió: si, protesto.

Manifiéndole nuevamente el Presidente Municipal C. D Leonardo Gómez Lomelí: Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y los ciudadanos de este Municipio se lo demanden.

*[Handwritten signature]*

El Presidente Municipal C.D Leonardo Gómez Lomelí: solicito al Secretario General instruya al encargado de la Oficialía Mayor Administrativa de este Ayuntamiento para que expida el nombramiento correspondiente a partir del 11 de octubre del presente año, y al mismo tiempo se ordena notificar el presente acuerdo a las dependencias oficiales correspondientes y al mismo tiempo se ordena notificar el presente acuerdo a las dependencias oficiales correspondientes.

**V PROPUESTA PARA EL CARGO DE TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE MEXXICACA, JAL.**

El Secretario General C, José de Jesus Rubalcaba Aguayo: por instrucciones del Presidente Municipal C. D Leonardo Gómez Lomelí solicitó de conformidad a lo dispuesto por el artículo 48 fracción VI, 67 ter. fracción I, y demás relativos de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, informa al pleno de las solicitudes recibidas ante esta secretaria para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Mexxicacán, Jalisco, al Lic. David Jáuregui Pérez o la terna al Lic. Eloy Huerta Sandoval.

*[Handwritten signature]*

El Presidente Municipal C.D Leonardo Gómez Lomelí, informó al pleno que por la necesidad que tenemos de contar con un Contralor y una vez obteniendo dos registros en la Secretaria General para el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Mexxicacán, quienes se presentan ante ustedes para hacer uso de la voz y pueda presentarse el Lic. David Jáuregui Pérez.

al no haber más intervenciones: instruyo al secretario general para que someta a votación la solicitud para que el Lic. David Jáuregui Pérez hiciera uso de la voz y presentarse.

Obteniéndose los siguientes resultados.

**SE APRUEBA LA PROPUESTA CON:**

**A FAVOR 11 EN CONTRA 0 Y ABSTENCIONES 0**

El Lic. David Jáuregui Pérez se dirigió al Cuerpo Edilicio, dio los buenos días, mencionó que realizo la función de Síndico Municipal de Mexxicacán en el año 2012 – 2015.

El Presidente Municipal C.D Leonardo Gómez Lomelí: instruyo al Secretario General C. José de Jesús Rubalcaba Aguayo, para que someta a votación la Propuesta para que Lic. David Jáuregui Pérez sea quien se encargue del Órgano Interno de Control del municipio de Mexxicacán, Jal. obteniendo los siguientes resultados:

**SE APRUEBA LA PROPUESTA CON:**

**A FAVOR 8 EN CONTRA 0 Y ABSTENCIONES 3**



*[Handwritten signature]*

Juan. Sandoval y

*[Handwritten signature]*

Lucia Giza E

Joely Gómez

*[Handwritten signature]*



Por lo que se dio por desahogado

El Presidente C.D Leonardo Gómez Lomeli mencionó que se desechaba la terna del C. [Name] [Name] [Name].

GOBIERNO MUNICIPAL  
2021-2024

En consecuencia, se designó al Lic. David Jáuregui Pérez como Titular del Control Interno del Municipio de Mexicacán, Jalisco. El Presidente Municipal C.D Procedió a la toma de protesta dirigiéndose al funcionario:

Lic. David Jáuregui Pérez ¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Juez Municipal de Mexicacán, Jalisco, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes y reglamentos que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y de este Municipio de Mexicacán, Jalisco?

A lo que el Lic. David Jáuregui Pérez respondió: si, protesto.

Manifestándole nuevamente el Presidente Municipal C. D Leonardo Gómez Lomeli: Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y los ciudadanos de este Municipio se lo demanden.

El Presidente Municipal C.D Leonardo Gómez Lomeli: solicito al Secretario General instruya al encargado de la Oficialía Mayor Administrativa de este Ayuntamiento para que expida el nombramiento correspondiente a partir del 11 de octubre del presente año, y al mismo tiempo se ordena notificar el presente acuerdo a las dependencias correspondientes.

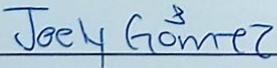
**V. CLAUSURA**

El presidente Municipal C.D Leonardo Gómez Lomeli: mencionó que, no habiendo más asuntos por tratar, se declara concluida la presente sesión de ayuntamiento siendo las 9 :17 horas con 17 minutos del día 11 once de octubre del año 2021, al interior de este recinto se declara formalmente clausurada la sesión de ayuntamiento siendo válidos los acuerdos que aquí tomamos.

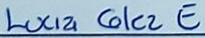
Muchas gracias, que pasen buenos días.

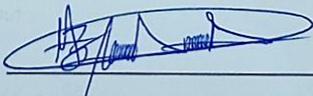
  
C.D Leonardo Gómez Lomeli  
Presidente Municipal de Mexicacán, Jalisco

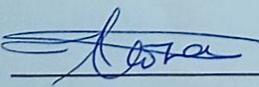


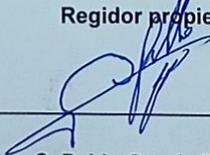
  
C. Cinthia Joely Jáuregui Gómez  
Regidora propietaria

  
C. Leobardo Armas Muñoz  
Regidor propietario

  
C. Lucía González Estrada  
Regidora propietaria

  
C. José de Jesús Martínez Sandoval  
Regidor propietario

  
C. Grissel Castellanos Flores  
Regidora propietaria

  
C. Pablo García Sandoval  
Regidor propietario



  
  
Juan Sandoval







**Mexticacán**

C. Nadia Noemí Ortiz Pérez  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024  
Regidora propietaria

C. Ma Teresa López García  
Regidora propietaria

C. Juan Sandoval Yáñez  
Regidor propietario

C. Anabel Alcalá  
Regidora propietaria



2021

2024